

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la facilitación de talleres de teatro en el Recinto Penitenciario San Antonio, en la ciudad de Cochabamba

1. ANTECEDENTES

Progettomondo es una organización civil italiana fundada en 1966. Se encuentra en Bolivia desde el año 1980 y a través del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa desarrolla acciones de defensa y promoción de los derechos humanos de los/las adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal. Colabora con varias instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas y acciones innovadoras para la reintegración social y la reforma del sistema de justicia juvenil. Su trabajo ha contribuido, junto a las instituciones del Estado y sociedad civil, a la creación y funcionamiento del Centro Qalauma y Mesas Técnicas de Justicia Juvenil a nivel nacional; así también ha promovido la implementación del Sistema Penal para Adolescentes y en general la difusión del enfoque de justicia restaurativa dentro y fuera del sistema penal.

En Cochabamba, en el marco de su visión estratégica e institucional de justicia y derechos humanos, Progettomondo implementó el proyecto Acción Cultural y Protagonismo Juvenil para la Reintegración Social, financiado por MariaMarina Foundation. El proyecto buscaba contribuir a las instituciones públicas en el fortalecimiento de la atención en áreas sensibles para la población privada de libertad, tales como la resolución de conflictos, vivencia artística y cultural y programas especializados (atención a adolescentes vinculados a delitos contra la libertad sexual y a personas con consumo problemático de alcohol y drogas). Por otro lado, desarrolló experiencias pedagógicas centradas en la responsabilización y el protagonismo de las propias personas privadas de libertad, ya que las acciones que no contemplen a ellos/as como sujetos de su propio cambio y de su reintegración social no tendrán éxito.

2. PROYECTO

Actualmente Progettomondo ejecuta el proyecto “CapacitArte: Formación técnica, productiva y artística para la reinserción social”, financiado por MariaMarina Foundation, y el proyecto “Emprendiendo cambios: reintegración socioeconómica de mujeres/jóvenes en detención”, financiado por Fondazione San Zeno, que buscan dar continuidad y profundizar la colaboración con la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario de Cochabamba impulsando la reinserción laboral de las personas privadas de libertad en el Departamento de Cochabamba, enfocando el trabajo en la capacitación técnica con enfoque productivo de los y las privados/as de libertad, apoyando la producción y comercialización de sus productos junto a un enfoque restaurativo para la prevención y el manejo de los conflictos, la vivencia artística y a un acompañamiento post-penitenciario.

3. ÁREA DE INTERVENCIÓN Y LUGAR DEL PROYECTO:

La consultoría se ejecuta presencialmente en la ciudad de Cochabamba, en el Centro Penitenciario de San Antonio de la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario (DDRP) de Cochabamba. Se prevén reuniones y trabajo de coordinación en la oficina de Progettomondo Cochabamba (Calle Tumusla no. 133).

4. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Objetivo general:

Mejorar las habilidades sociales de las Personas Privadas de Libertad (PPL), que a menudo resultan ser un factor vinculado a la comisión del delito y que, por lo tanto, requiere una alta atención. El arte y la cultura permiten desarrollar habilidades sociales como la capacidad creativa, la reflexión, la construcción colectiva, el diálogo. Además, las habilidades sociales y blandas son un gran recurso añadido que incrementa considerablemente las posibilidades de reinserción social y laboral.

Objetivos específicos:

- A. Organizar y gestionar la presentación de una obra de teatro de una compañía o colectivo externo dentro del centro penitenciario de rehabilitación con el fin de conectar a la sociedad civil de colectivos artísticos con la población privada de libertad e impulsar la integración de la acción artística cultural en los subprogramas de atención de Régimen Penitenciario.
- B. Impartir talleres de teatro a jóvenes y varones adultos, con un fin social y de justicia restaurativa en el recinto penitenciario de San Antonio, basados en la participación, empoderamiento, expresión y reflexión crítica, por una duración de 2 meses. Diseñar, junto a la gestora cultural de Progettomondo, un plan para el aprendizaje y vivencia del teatro en Centros de Privación de Libertad enfocado a la reintegración social.

5. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

En el marco del proyecto el/la consultor/a deberá:

Producto 1:

Entregar un plan de trabajo y METODOLOGÍA para el aprendizaje y vivencia del teatro en Centros de Privación de Libertad, enfocado a la reintegración social, diseñado junto a la gestora cultural.

El plan de trabajo se tendrá que elaborar a partir de un diagnóstico inicial, utilizando herramientas para elaborar mediciones de desarrollo personal, y en conformidad con las orientaciones metodológicas que se adjuntan a estos TDRs.

Producto 2:

Entregar un informe técnico sobre el desarrollo del taller de teatro, que incluya un análisis del diagnóstico. Y sobre la planificación y gestión de una obra de teatro externa (impactos de la población esperados) y la presentación de una obra interna.

Producto 3:

Entregar un informe técnico sobre la impartición de talleres de teatro a jóvenes y varones adultos/as, basando en la participación, empoderamiento y expresión y reflexión crítica, por una duración de 2 meses dentro del recinto penitenciario San Antonio y sobre la recepción de las propuestas artísticas externas que ingresaron dentro del recinto asignado.

El informe tendrá que incluir:

- Una sistematización de la experiencia para su mejora y réplica futura (horas de oficina, en las que se trabaje y se haga seguimiento al proceso del grupo);
- Una recolección de datos que puedan proporcionar información sobre el efecto e impacto de los talleres en la población meta, para monitorear sus avances y cambios (Diagnóstico inicial y evaluación final).
- Experiencia de una presentación final de una obra de teatro.

Cronograma de entrega Productos	
Detalle	Plazo
<p>Producto 1: 1 Plan de trabajo y metodológico para el aprendizaje y vivencia del teatro en Centros de Privación de Libertad que incluya la elaboración de un diagnóstico de autopercepción de los participantes (Herramientas y análisis).</p>	7 días calendario a partir de la firma del contrato
<p>Producto 2: 1 informe técnico sobre el desarrollo del taller de teatro, que incluya un análisis del diagnóstico y una evaluación intermedia de avance del grupo. Y sobre la planificación y gestión de una obra de teatro externa (impactos de la población) y presentación de una obra interna.</p>	40 días calendario a partir de la firma del contrato
<p>Producto 3: 1 Informe final y sistematización de la experiencia sobre la impartición de talleres de teatro a jóvenes y adolescentes o a mujeres y varones adultos/as. Incluyendo resultados de las dos presentaciones de compañías (externa e interna) y la evaluación sobre autopercepción que desarrolló el grupo (en relación al diagnóstico inicial).</p>	100 días calendario a partir de la firma del contrato

La planificación e implementación de las actividades y de la entrega de los productos se realizará siempre en coordinación con el equipo técnico de Progettomondo.

Metodología

El/la consultor/a deberá aplicar una metodología conforme con las orientaciones metodológicas adjuntas: activa, participativa y centrada en el/la estudiante, adaptada al contexto penitenciario. Se trabajará con enfoque por competencias, integrando las dimensiones del ser, saber, hacer y

decidir. Los cursos combinarán teoría y práctica, fomentando el trabajo colaborativo y la producción tangible como evidencia de aprendizaje. Se promoverán valores restaurativos y sociocomunitarios, garantizando inclusión, respeto y equidad de género. La evaluación será continua e integral, valorando no solo conocimientos técnicos, sino también habilidades prácticas, creatividad y actitudes para la reinserción social y productiva.

6. PERFIL REQUERIDO

Indispensable:

- Formación y experiencia en técnicas teatrales, actuación y dirección;
- Experiencia de 3 años en enseñanza de teatro y artes escénicas a jóvenes y adolescentes.
- Experiencia comprobable en trabajo con población vulnerable, especialmente con adolescencia y juventud.
- Experiencia comprobable en el diseño y puesta en escena de obras.
- Experiencia gestionando y produciendo obras de teatro que no sean propias.

Deseable:

- Experiencia de trabajo en organizaciones no gubernamentales;
- Formación especializada y/o experiencia desarrollada en el área de prevención de violencias y delito secundaria y/o terciaria con jóvenes;
- Formación y/o experiencia en el enfoque de derechos, género, generacional y restaurativo.

7. HABILIDADES

- Capacidad para la enseñanza del teatro de un modo dinámico y flexible;
- Manejo de la comunicación oral, gestual y cuidado corporal;
- Inteligencia emocional y resiliencia;
- Capacidad para adaptarse a las necesidades de la población vulnerable con empatía y asertividad;
- Proactividad y organización;
- Manejo de grupos y técnicas de facilitación;
- Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo;
- Ética y compromiso;
- Capacidad de organización de eventos.

8. MODALIDADES Y PLAZO DE LA CONSULTORÍA.

La modalidad de contratación será consultoría por producto y tendrá una duración de 100 días a partir de la firma del contrato y hasta contar con la aprobación del producto final, de acuerdo con la planificación y cronograma consensuados entre el/la consultor/a y Progettomondo.

La o el profesional seleccionada/o desarrollará su trabajo de manera presencial en el recinto penitenciario de San Antonio, en Cochabamba, y algunos días en la oficina de Progettomondo Cochabamba. Parte de la prestación de su servicio se hará en las oficinas de Progettomondo de

la ciudad de Cochabamba (Calle Tumusla no. 133, entre Av. Heroínas y C. Colombia), tiempo destinado a la planificación de las actividades, seguimiento, elaboración de informe, etc.

La supervisión y coordinación del trabajo estará a cargo de la Dirección de Progettomondo Cochabamba y La Paz, en articulación con las instancias correspondientes de la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario de Cochabamba.

9. MONTO DE LA CONSULTORÍA Y MODALIDAD DE PAGO

El presupuesto asignado a la consultoría es de 15.000,00 Bs (Quince mil 00/100 bolivianos).

- a) Primer pago:
30% correspondiente a 4.500,00 Bs a la aprobación de Producto 1 – Plan de trabajo y metodológico;
- b) Segundo pago:
40% correspondiente a 6.000,00 Bs a la aprobación del Producto 2 – Informe técnico ...;
- c) Tercer pago:
30% correspondiente a 4.500,00 Bs a la aprobación de Producto 3 – Informe ...

La/el consultor/a contratado/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones tributarias y de seguridad social y deberá presentar la factura por sus servicios a nombre de: PROGETTOMONDO MLAL con NIT: 1001109027 por cada pago recibido, de lo contrario deberá solicitar que se realice las retenciones establecidas por Ley. En caso de no contar con NIT, Progettomondo realizará la retención de impuestos, descontandolos del presupuesto asignado a la consultoría.

El costo del servicio incluye todos los gastos de traslado, viáticos y cualquier otro costo que demande el trabajo del profesional contratado.

NOTA: Para el desarrollo de cada uno de los productos será necesario coordinar con la gestora social y la coordinadora del proyecto CapacitArte. Para la aprobación final, cada uno de los productos deberá ser revisado por el personal antes mencionado y por el Coordinador Nacional de la ONG. Todos los comentarios y revisiones deberán tenerse en cuenta y realizarse sin aumento de precio para la entrega final de los productos.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos logrados bajo estos términos de referencia serán propiedad de Progettomondo, institución que tendrá los derechos exclusivos para su publicación y difusión.

11. IMPUESTOS DE LEY

El costo total de la consultoría además debe incluir los impuestos de ley, así como el cumplimiento con el pago de aportes a la Gestora de Pensiones.

12. POSTULACIÓN

Las y los profesionales interesadas/os en postular al cargo deberán enviar un correo electrónico con el asunto "POSTULACIÓN TEATRO SAN ANTONIO – NOMBRE APELLIDO" a las siguientes direcciones de correo electrónico postulaciones.justicia@gmail.com y bolivia.polesello@progettomondo.org adjuntando los siguientes documentos en formato PDF:

- Carta de interés y 2 referencias profesionales;
- Currículum Vitae (No documentado);
- Propuesta técnica y económica (incluyendo los impuestos establecidos por Ley).

Las postulaciones serán recibidas **hasta el viernes 8 de mayo de 2026 hasta las 23:59, impostergablemente.**

Se comunicará los resultados de la evaluación de postulaciones solamente a las personas preseleccionadas para la consultoría, y se las invitarán a una entrevista de manera presencial en las oficinas de Progettomondo Cochabamba.